

con que se miró el papel y el alto precio que tuvo durante las primeras horas de los negocios, no se sostuvo hasta el fin.

OPINION FRANCESA EN LA LIGA Y EN EL MOVIMIENTO.—(DEL "DIARIO DE LOS DE BATES DEL 6 DE NOVIEMBRE.")

Leemos en el *Minitour*: "La convencion, por la que se han puesto de acuerdo la Francia, la Inglaterra y la España para combinar sus fuerzas, con la mira de una accion comun para obtener de México la satisfaccion que se les debe, fué firmada en Londres el 31 de Octubre."

Estamos seguros, aunque no podemos garantizar absolutamente el hecho, que las condiciones de la convencion son poco más ó ménos como siguen: la convencion se compone de cinco ó seis artículos á lo más. El 1º estipula la accion comun de las tres potencias. Los demas arreglan el modo de intervencion. Las tres potencias enviarán, cada una, una fuerza naval igual. Dos tercios de las fuerzas terrestres las proporcionará el ejército español de las Antillas.

Las fuerzas aliadas ocuparán Veracruz y todos aquellos puntos de la costa que crean necesarios. Hecho esto, se dirigirán á las autoridades constituidas de México. Si este gobierno accede, los comandantes de los cuerpos expedicionarios someterán el convenio á la ratificacion de sus gobiernos, conservando las plazas ocupadas, hasta que haya un completo arreglo.

La ocupacion se hará á nombre de las tres potencias, cualquiera que sea el número de las fuerzas ocupantes. Al principio se hará un esfuerzo para imponer una suspension de hostilidades á los partidos beligerantes de México.

Las tres potencias convienen en no ocupar permanentemente ninguna parte del territorio y no obtener en México ninguna ventaja exclusiva.

Tambien se comprometen á dejar á México enteramente libre para escoger la forma de su gobierno. Inglaterra desistió de las condiciones que deseaba fuesen insertadas en el tratado; es decir: que las tres potencias se obligasen á no aceptar el trono de México para ningun príncipe de sus familias reinantes; si prevalece la forma monárquica, las potencias se obligan á no hacer uso de la intervencion en favor de ningun príncipe particular.

La *Independence Belge* dice, que la con-

vencion de las tres potencias, solo se propone garantizar el futuro bienestar de México.

Las operaciones empezarán á principios de Diciembre.

EL DISCURSO DE MR. BILLAULT.

Los periódicos han publicado en estos últimos días, el elocente discurso de Julio Favre sobre la injusticia de la guerra que nos hace la Francia, y la poca satisfactoria respuesta del ministro sin cartera Billault. Aunque lo dicho por el órgano del gobierno imperial revela por sí mismo cuán difícil es defender una mala causa, cumple á nuestro deber, en asunto de tan vital importancia, no permitir que pasen sin comentario las falsedades, las exageraciones, los absurdos, las iniquidades con que ha pretendido justificarse una empresa, por todos títulos atentatoria y bárbara.

Para probar el ministro sin cartera que Napoleon no ha procedido de ligero, al recurrir á la fuerza contra México, asevera que hace treinta años agobia este país á los franceses con las mayores injurias, villanías y vejaciones, haciéndoles víctimas de una anarquía permanente, de las violencias de todos los partidos, de las arbitrariedades de todos los gobiernos. "Todos nuestros conciudadanos — exclamó Mr. Billault, — y son numerosos en México, han sido robados, pillados y puestos á rescate, aprisionados, asesinados."

A semejantes aseveraciones no puede darse mas que una contestacion, dura pero exacta: el ministro Billault ha faltado escandalosamente á la verdad.

Ocorre desde luego, que si fuera histórica la pintura con que ha querido presentársenos como una horda de salvajes, no se comprendería cómo ha habido extranjeros que hayan seguido viniendo á un país en que perdían á la vez bienes, libertad, familia, tranquilidad y existencia. No ha llegado á nuestra noticia que los apaches y comanches ó las tribus bárbaras de Africa, vean acudir en abundancia á su suelo, á los hijos de otras naciones. En México, por el contrario, se nota un constante aumento en la inmigracion europea; y este hecho bastaria por sí solo para desmentir las calumnias con que se pretende deshonrarnos.

Tan falso es que la condicion de los extranjeros sea la que se supone, que sucede

aquí lo que en ninguna otra parte del mundo, es decir, que esa condicion es preferible á la de los nativos del país. Aquí basta ser extranjero para tener siempre razon. Las reclamaciones más exageradas encuentran apoyo, y son obsequiadas porque los acompaña de continuo el ultimatum, con la constante amenaza de las escuadras y de la guerra. Las pérdidas más insignificantes suben á cantidades fabulosas, con las que se improvisan grandes fortunas. Los créditos nacionales, comprados en el mercado en cualquiera friolera, se convierten repentinamente en créditos extranjeros, que pagamos por su valor íntegro con sus respectivos réditos, mediante convenciones á cuyo cumplimiento no nos es lícito faltar en lo más mínimo. Especulaciones escandalosas suelen cubrirse con la proteccion interesada de ministros plenipotenciarios que no descansan hasta elevarlas á *casus belli*. Tal es, y nos quedamos cortos, la verdadera historia de los extranjeros en México, y no la que Mr. Billault ha fraguado en el cuerpo legislativo francés.

La diferencia que existe entre la suerte de los mexicanos y la de los alienígenas es tan marcada, que no es ya raro el triste espectáculo de ver á hijos desnaturalizados del país cambiar su nacionalidad por otra extraña, especialmente en momentos de prueba, en que se les exigen sacrificios que no tienen la dignidad de hacer. Indisculpable, escandalosa, es esa falta de patriotismo; pero ella demuestra la exactitud del concepto vertido.

Como hablamos con sinceridad, no negaremos que los perjuicios consiguientes al estado de anarquía y guerra civil en que hemos vivido por desgracia, han alcanzado á los extranjeros residentes entre nosotros. No era posible que de un mal general quedasen exceptuados, por solo el hecho de haber nacido en otro suelo. En lo que sí no cabe duda es, en que los daños que han resentido han sido infinitamente menores que los sufridos por los mexicanos, y en que, con muy contadas excepciones, las indemnizaciones han sido competentes y aun superabundantes.

Se engañaría quien por lo dicho creyera que somos enemigos de la inmigracion. Detestamos el aislamiento á que condenaban á sus compatriotas los más eminentes pensadores de la antigüedad, como Licurgo, Platon y Moisés. Somos partidarios de los dos grandes principios de la unidad de la especie humana y de su perfectibilidad progresiva, principios cuyo desarrollo requiere el contacto de todos los pueblos; é

imbuidos en esas ideas, mal pudiéramos querer para México una segregacion, que lo detendría en el camino de la civilizacion que está llamado á recorrer. Vengan, pues, en buena hora los extranjeros, y disfruten de cuantas ventajas les depare la fortuna. Nuestras pretensiones son de distinto género; están reducidas á que no se nos hagan guerras injustas, así como á que no se pinte como un infierno al país que brinda con tantos alicientes á los que vienen á explotarlo.

De la acusacion vaga y tremenda que acabamos de refutar, pasa Mr. Billault á los cargos particulares, siendo el primero de los que determina, el de las convenciones celebradas sucesivamente para el pago de créditos franceses.

Está tan poco instruido el atrabiliario ministro en las materias de que trata, que para patentizar los errores en que incurre, bastará recurrir á los datos fehacientes consignados en la curiosa Memoria que, sobre las cuestiones financieras de México, ha publicado últimamente el Sr. D. Manuel Payno.

La primera convencion francesa, procedente de un crédito de Serment, Fort y Compañía, dió el siguiente resultado. Los interesados cobraron capital y réditos, y en seis años tuvieron una enorme utilidad de 800,000 pesos. ¿Qué diría Mr. Billault de esta violacion de un convenio solemne, si tuviera conocimiento de lo ocurrido?

La segunda convencion francesa, procedente de un crédito de la casa de Jecker Torre y Compañía, terminó pagándose á los interesados el crédito íntegro que reclamaron. ¡Cuán conformes estarían todos los acreedores del mundo con violaciones de esta especie!

La tercera convencion francesa, procedente de créditos de varios, ascendió á 1,374,928 ps. 63 cs.; hoy está reducida á 190,845 ps. 03 cs. ¿No es verdad que sobre razon al gobierno imperial para sostener que hemos violado cuantas convenciones hemos hecho?

La cuarta convencion francesa es la celebrada por Mr. de Saligny con el Sr. Zarco, y Mr. Billault se queja de que tampoco ha sido ejecutada. Mal ha podido serlo, cuando no ha llegado á recibir la aprobacion del Congreso mexicano, requisito indispensable para su validez.

Del negocio relativo á los bonos Jecker, nos ocuparemos más adelante, cuando lleguemos á la parte del discurso del ministro sin cartera, en que toca este punto.

Por ahora, para acabar con lo de las



convenciones, insistiremos en la observación de que hemos pagado todos los créditos, justos ó injustos, comprendidos en ellas, con excepción solamente de una suma insignificante, que estaría ya también cubierta, si nuestros supuestos acreedores no hubieran venido á cobrar á mano armada lo que no les debíamos. En cuanto á los créditos que debían entrar en la convención Zarco-Saligny, podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que serán también satisfechos á costa de cualquier sacrificio.

Pudiéramos defender la ley de 17 de Julio de 1861, que suspendió el pago de las convenciones extranjeras por el término de dos años, alegando que el derecho á la propia conservación es superior á todos los demás, que primero es vivir que pagar, y que aun para pagar era conveniente una suspensión que llevaba por objeto formar un sistema de hacienda, que permitiera atender á todos los gastos públicos. Prescindimos, empero de esa defensa: confesamos que fué un paso desacertado el que se dió sin ponerse de acuerdo con nuestros acreedores. Lo que sí no podemos dejar de contestar es que, derogada la ley de 17 de Julio por la de 26 del siguiente Noviembre, cesó en el acto ese motivo de queja, que no puede seguirse reproduciendo como si existiera todavía. El mismo Billault revela que en el ultimatum que se le mandó presentar á Saligny en orden de 5 de Setiembre de 1861, no se exigió otra cosa que la derogación de la citada ley de Julio. Si, pues, accedió á lo que se pedía, ¿cómo se explica que una cosa imaginaria continúe figurando como una de las causas principales que han movido á la Francia á traernos la guerra?

Del análisis que hemos hecho hasta aquí resulta, que no se trata ni de la honra, ni de los intereses, ni del poder de la Francia, ni de que doble la cabeza, ni de que humille su pabellón ante México, ni de que se calle. Todo cuanto ha vociferado en este sentido el órgano del emperador Napoleón, es insulsa palabrería que desaparece ante la majestuosa verdad de los hechos.

Explicada de una manera tan poco satisfactoria la resolución de apelar á la fuerza, agregó el orador que la Francia se puso de acuerdo con la Inglaterra y con la España, que tenían la misma opinión que aquella, siguiendo así la política de la gran República del Norte de América, que ha juzgado conveniente la ocupación de algunas provincias de México, y que reconoce como un hecho, que los mexicanos

están dispuestos á acoger con agradecimiento la protección de una bandera extranjera.

Si, verdad es que cuando se firmó la convención de Londres, tres grandes potencias se pusieron de acuerdo contra nosotros; pero dos de ellas han desistido de la empresa, luego que se han cerciorado de que la otra invocaba pretextos fútiles para encubrir sus verdaderas miras. En cuanto á los Estados Unidos, si bien es cierto que han observado para con México una política de absorción, nadie hasta aquí ha calificado esa conducta de buena, de justa, de digna de imitación, siendo de todo punto falso que los mexicanos hayan tenido la imbecilidad de agradecer que se les despoje de su territorio.

Como una prueba del respeto que se debe á la majestad del pabellón, se recordó que la Inglaterra estuvo á punto de declarar la guerra á los Estados Unidos por dos americanos del Sur, abrigados bajo la bandera de un vapor paquete inglés. Con este motivo se ensalzó lo mucho que en el gobierno del emperador tiene el pabellón de la Francia, y se declaró que quiere que se sepa, así en el Antiguo como en el Nuevo Mundo, que ese pabellón es sagrado como el que más, y que quien se atreva á tocarlo sufrirá el castigo debido.

No sabemos á qué venga toda esa algarabía, que tal parece recurso de charlatan para herir la fibra del amor propio nacional. Comprendemos el respeto debido á la majestad del pabellón, y nos parece muy justo que la Francia no deje ultrajar impunemente el suyo: lo que no comprendemos es lo que esto tenga que ver con la cuestión mexicana. México no ha tocado el pabellón francés, ni ha insultado su majestad. Donde no hay falta cometida, no hay tampoco necesidad de reparación. Y ya que en tan alta estima se proclama que tiene el gobierno imperial á ese pabellón, bueno sería que no lo empleara en abrigar traidores, ni para sostener guerras injustificables.

Reproduciendo lo de la cuestión de agravios, expresó Mr. Billault que la Inglaterra tenía que vengar los mismos que la Francia, y como uno de los más graves, habló del relativo al dinero arrebatado de la legación británica, respecto del cual uno de los órganos del gobierno inglés se quejó de que no se hubiera devuelto la cantidad extraída, á pesar de haberse ofrecido así, y recordó que habiéndose formado aquí un proceso para el esclarecimiento de la verdad, el acusado fue absuelto bajo el

pretexto de que se trataba, no de un robo, sino de una ocupación. Billault citó el caso para caracterizar al gobierno con el que tiene que habérselas la Francia, y como una prueba de sus reglas de conducta, y del grado de fé que merecen sus promesas.

No se encuentran por cierto la Francia y la Inglaterra en igualdad de circunstancias. Si ninguna tiene justicia para hacernos la guerra, media á lo menos la diferencia de que á la primera le hemos pagado todo lo procedente de convenciones, mientras á la segunda le estamos debiendo todavía.

El no haberse devuelto el dinero arrebatado de la legación británica, ha dependido de la imposibilidad absoluta de hacerlo, siendo muy de notar en esta parte, que si el pago va á pesar sobre el gobierno constitucional, el atentado fué cometido por el gobierno reaccionario, representante legítimo de lo que en Francia ha dado en llamarse la «parte sana» de México. Más aún: uno de los principales reos de ese atentado, el famoso Márquez, es hoy aliado y compañero de armas de los franceses que han invadido nuestro territorio. Así, pues, los verdaderos criminales son protegidos por los que inculpan al inocente.

Es verdad que un juez de primera instancia declaró que la extracción del dinero había sido ocupación y no robo; pero no es ménos cierto que la opinión pública se desató en México contra esa declaración. Además, cualquiera que sea el juicio que corresponda formar por esa conducta, no debe olvidarse que la absolución de uno de los cómplices del hecho, importa solamente su falta de castigo, sin que la Inglaterra haya de perder por eso un solo centavo de lo que reclama.

La acusación formulada contra el gobierno constitucional por tal motivo, peca á no dudarlo de absurda. Hemos dicho ya que no él, sino el reaccionario, fué el que extrajo el dinero, precisamente para hacer la guerra al primero. El cómplice absuelto había sido uno de sus más encarnizados enemigos, á quien no podía tener interés en salvar. La absolución no lo libertaba del compromiso urgente de hacer el pago. Y por último, ese gobierno que se pretende desacreditar tiene por sistema, (y esto debe asombrar á Mr. Billault) respetar la independencia del poder judicial, dejando á los jueces en libertad absoluta para que fallen como lo estimen más acertado.

Se vé, pues, que lo ocurrido en este negocio, en vez de ser una mancha, es un tim-

bre de honor para el gobierno del Sr. Juárez. Si por el caso de que se trata se ha de juzgar de sus reglas de conducta y del grado de fé que merezcan sus promesas, seguros estamos de que ha de salir airoso ante la conciencia de todo hombre imparcial.

Resuelto por las tres potencias recurrir á la fuerza, se consideró, según Mr. Billault, que aquí los compromisos, aceptados con facilidad, nunca son ejecutados, y se tuvo en consideración el estado de anarquía, pintado con la mayor energía por el ministro francés, de cuyas comunicaciones se leyeron algunos párrafos.

Buena prueba de que aquí los compromisos son ejecutados, es la de los pagos hechos de las tres convenciones francesas celebradas con nuestros gobiernos. Nuestras obligaciones internacionales son siempre atendidas de preferencia, de manera que, por tal de llenarlas, dejamos sin cubrir los gastos interiores, incluso algunos de primera necesidad. Esto debería saberlo el gobierno francés, si estudiara la historia de sus relaciones con México, en vez de guiarse á ciegas por los informes apasionados del tristemente célebre Mr. de Saligny, que no ha tenido otra mira que la de faltar en todo á la verdad, para precipitar á su país á una guerra en que está interesado.

A consecuencia del crédito dado á esos inexactos informes, con los que se corroboró la idea formada en Francia de la situación interior de la República mexicana, se consideró que nada se ganaría con tomar posesión de los puertos de Veracruz y Tampico, y con aplicar de propia autoridad á la reparación de los perjuicios alegados, la totalidad ó á lo menos una gran parte de los derechos aduanales percibidos, porque indudablemente en las aduanas interiores se aumentarían las cuotas señaladas á los efectos introducidos por los comerciantes. Agregándose á esta consideración la de los estragos del vómito, se resolvió venir hasta la capital, imitando el enérgico procedimiento de los Estados Unidos en 1848, merced al cual obtuvieron éstos las reparaciones que habían venido á buscar.

Por primera vez en todos sus actos concernientes á México, el gobierno imperial ha acertado en sus cálculos sobre el resultado de la ocupación de nuestros puertos. Luego que el de Veracruz cayó en poder de los invasores, se declaró cerrado para el comercio exterior, y los efectos introducidos allí no han podido internarse sin permisos especiales, previo pago de los



derechos fijados por el arancel. Pero tampoco se conseguirá su resultado definitivo con la ocupacion de la capital, en el evento desgraciado de que llegue á efectuarse. La comparacion de las ventajas obtenidas por los Estados Unidos en 1848, no es admisible, por no haber punto de semejanza entre dos situaciones heterogéneas. Los Estados Unidos no obtuvieron las reparaciones que buscaban, sino que abusaron de la fuerza para apoderarse de una parte considerable de nuestro territorio. La Francia, de la que nos separa el Atlántico, no puede imitar ese procedimiento enérgico, por muy bueno que le parezca. Nada, pues, avanzará con tomar á México, cuyo gobierno, con solo retirarse á cualquier otro punto de la República, burlará la expectativa que se funda en ese hecho.

Demasiado lo ha conocido así el emperador como lo comprueba que su órgano en el cuerpo legislativo añadiera, que la ocupacion de la capital era el único arbitrio que podría ofrecer algunas probabilidades de buen éxito, nada más que algunas, porque teniendo que tratar con un gobierno sin solidez, sin lealtad, incapaz de dar una satisfaccion inmediata, y con cuyas promesas de darla á plazos largos no se puede contar, y no pudiendo sustituirlo sino en otro gobierno efímero y lleno de los mismos defectos, tratar y volverse en seguida, equivaldría á haber hecho una cosa perfectamente inútil, siendo tambien evidente que en el estado de anquilamiento en que se halla México, querer obtener pagos al contado y reparaciones pecuniarias inmediatas, sería exigir cosas imposibles.

Nada puede objetarse á tan fundado raciocinio, bajo el punto de vista del gobierno francés. Para nosotros es de fácil contestacion, por no estar conformes con las calificaciones eventuales que se hacen de las administraciones mexicanas. Repetimos, por ser indispensable hacerlo, que la verdad innegable de haberse pagado todas las convenciones francesas, es una prueba inequívoca de que para el cumplimiento de esas estipulaciones ha habido en nuestros gobiernos solidez, lealtad, evi- dencia de que sabe dar satisfaccion á plazos largos. La actual administracion, que durante su residencia en Veracruz se acreditó de cumplida, corroboraría á no dudar ese buen concepto, llenando fielmente los compromisos que contrajera en un tratado para cuya celebracion ninguna necesidad hay ni ha habido de venir á mano armada hasta la capital, puesto que

siempre se ha manifestado pronta á acceder á las justas pretensiones de los aliados. Si en vez de romper los comisarios franceses los preliminares de la Soledad, los hubieran observado, las conferencias de paz se habrian abierto en Orizaba el 15 de Abril, y esta sería la hora en que habrian sido ya atendidas las reclamaciones francesas, y en que estarían cumpliéndose las nuevas estipulaciones, con la misma fidelidad que lo han sido las anteriores.

Ahora caminando bajo el supuesto de que en México todos los gobiernos son impotentes, desleales y falsos, no vemos, como ántes decíamos, qué ventajas sacaría la Francia de ocupar la capital. Razon sobrada tiene en esta parte Mr. Billault para afirmar, que tratar y volverse en seguida, sería una cosa perfectamente inútil.

Advertida la dificultad, se ha pretendido salvarla con dos condiciones: la de dar á este infortunado país un largo período para deliberar; y la de admitir que quisiera darse un gobierno estable que restableciera la paz, pusiera término á sus miserias y se resolviera á ser leal y fiel á sus promesas para con los extranjeros. Reconociéndose sin embargo, que no se impone un gobierno á los pueblos por medio de las bayonetas extranjeras, porque los gobiernos formados de ese modo no tienen fuerza ni estabilidad, se asevera que no entró en la mente de ninguna de las tres potencias aliadas imponer uno de esa clase al país, y que lo que se quiso fué averiguar si México está enteramente perdido para la vida política y la civilizacion, para abandonarlo entónces á su infeliz destino, ó si hay todavía esperanzas de que quede en estas poblaciones oprimidas un soplo de dignidad y de sentimiento patriótico, para ponerlas en tal caso en condicion de darse á sí mismas un gobierno nacional que pueda regenerar al mismo país.

Dar á México un largo período para deliberar, significa en nuestro concepto prolongar indefinidamente la ocupacion militar de su territorio. Hacerlo cambiar de gobierno en semejantes circunstancias, es imponérselo por medio de las bayonetas extranjeras, por más que se quiera paliar con fútiles consideraciones la realidad de las cosas. Sucesos muy notables han venido á confirmar que no entró propósito tan absurdo en la mente de la España, ni de la Inglaterra. Sucesos muy notables han venido á confirmar tambien que sí entró en la mente del gobierno imperial. Desentendámonos, sin embargo, por ahora de

esos acontecimientos, para admitir como cierta la vindicacion de ese gobierno. ¡Ojalá tal fuera su mente en efecto! Ella mediante, á la fecha no debería caberle duda alguna de que no está México perdido para la vida política ni para la civilizacion de que poblaciones no oprimidas rebosan en dignidad y sentimientos patrióticos, de que el gobierno actual es eminentemente nacional, puesto que en siete meses que lleva la Francia de tener un ejército en México, lejos de que haya desconocido á ese gobierno ni la aldea más miserable, no han cesado de llover protestas de adhesion al mismo, así como de repulsa al apoyo extranjero. ¡Eso era lo que de buena fé veniais á averiguar? Pues averiguado lo teneis: podeis ya en consecuencia volveros por donde habeis venido. De lo contrario, insistiríamos en que sois del número de esos hombres, cuya lengua, como dice Confucio, no se hermana con su corazón.

Y si no os retirais, si llevais adelante vuestra expedicion, cualesquiera que sean los acontecimientos ocultos todavía en los misterios del porvenir, la bandera de la Francia no se retirará gloriosa ni vengada. No vengada, porque la venganza supone agravios, y ningunos os hemos hecho. No gloriosa, porque no hay gloria en abusar de la fuerza para emprender una guerra injustificable.

En el exámen que hizo Mr. Billault de la mente con que cada gobierno habia entrado en la cuestion de México, asienta que la Inglaterra propuso desde un principio que la accion comun se limitara á obtener la reparacion de los daños sufridos por los súbditos de las tres potencias, las que en ningun caso intervendrian en los negocios interiores de México; mientras que la España consideró necesario el establecimiento de un gobierno estable y constituido de modo que asegurara á los extranjeros residentes en el territorio mexicano, esa seguridad sin la cual todas las transacciones mercantiles son imposibles.

Por los documentos que han visto ya la luz pública, está comprobado de una manera irrefutable, que el gabinete español deseaba en efecto un cambio de gobierno en México: que hubiera preferido el establecimiento de una monarquía á la continuacion de un sistema republicano; y que no le hubiera pesado el llamamiento de un Borbon para ocupar el nuevo trono levantado en estas regiones. Hay, sin embargo, un punto muy esencial, y que no debe perderse de vista, en esta política española: el gabinete de Madrid

partía siempre de la base de respetar la voluntad del pueblo mexicano, subordinaba sus deseos á la decision del mismo, consideraba inútil el empleo activo de las fuerzas expedicionarias, y esperaba el resultado producido por su accion moral. Si, pues, no se limitaba como la Inglaterra á la simple reparacion de los daños, tampoco pretendía imponernos por la fuerza un sistema de gobierno que no emanara de nuestra propia eleccion.

El gobierno imperial manifestó aspiraciones ménos avanzadas: expresó que no era posible llegar hasta ese punto: declaró que todo lo que tenia derecho de pedir, se reduciría á reparaciones por lo pasado y garantías para el porvenir: ofreció respetar la voluntad de la Nacion mexicana, hizo alarde de un completo desinterés respecto de la candidatura de un príncipe imperial: fijó como bases de la política de la Francia, no limitarse á ocupar el litoral de México, no fiarse solo en la fe de un gobierno que no ofrecía, en su concepto, ninguna garantía; pero tampoco llegar hasta intervenir directamente por la fuerza á imponer á México un gobierno. A esta política acabaron por adherirse la España y la Inglaterra, consignando su mútuo consentimiento en el tratado firmado en Lóndres el 31 del último Octubre.

Nos permitiremos, ántes de pasar adelante, la observacion muy natural de la contradiccion en que incurrian las tres potencias, al calificar de puramente moral la accion que iban á ejercer sus fuerzas reunidas, y más cuando se tenia el propósito de traerlas hasta la capital de la República mexicana, y destruir el gobierno existente. No puede concebirse la libertad de un pueblo que obra bajo la presion de las bayonetas extranjeras. No puede suponerse imparcialidad en el poderoso, que comienza por explicar lo que le parece bueno ó malo. No deja, en fin, de haber una intervencion marcada en los negocios interiores de un país, cuando se envían á él tropas destinadas á derribar el gobierno establecido.

De santos, sin embargo, nos hubiéramos dado, con tal de que hubieran observado los principios consignados en la convencion de Lóndres. Quién los infringió y por qué causas? es lo que veremos á su tiempo.

Los informes de algunos perversos mexicanos que trabajaban hacia años por el establecimiento de una monarquía en su país, y las traidoras indicaciones hechas



en este sentido por algunas de las administraciones reaccionarias que han usurpado aquí el poder, hicieron concebir la esperanza de que la forma monárquica sería la preferida por la nación. En presencia de semejante eventualidad, se pensó en el candidato que hubiera de ocupar el trono, y entonces el emperador pensó en el archiduque Maximiliano, que no fué desechado por las otras dos potencias, pues si bien la España hubiera preferido un borbon, ni ella ni la Inglaterra se oponían al nombramiento del príncipe austriaco, siempre que fuera el electo por la nación mexicana.

Se notará fácilmente que se incurria en una nueva contradicción, al aparentar que se dejaba al pueblo mexicano en plena libertad de elegir lo que mejor le pareciera, cuando á más de sugerirle como el remedio de sus males la erección de un trono, se proclamaba cuál era el candidato designado por el ejército de ocupación. Con todo, bajo el aspecto que se presentaba la cuestión, no había todavía entre la política adoptada y los hechos consumados la incompatibilidad que marcamos en su lugar.

Para la realización del convenio de Londres, se dirigió á México la expedición combinada. La España envió de 6 á 7,000 hombres; la Francia 2,500; la Inglaterra algunos soldados de marina, destinados á ser momentáneamente desembarcados.

Consistía esta diferencia en el número de las fuerzas con que cada potencia contribuía á la expedición, en que la Inglaterra anunció desde el principio, que no tomaría parte en la campaña emprendida en el interior del país.

Segun Mr. Billault, órgano de la política imperial, no se debió entablar de nuevo negociaciones, ni siquiera dirigir un ultimatum al gobierno establecido en México, sino obrar, marchar adelante, derribar á ese gobierno, poner al país en estado de darse otro que hiciera justicia, y si no quería ó no podía, hacérsela Francia por su mano.

Desconocemos ese derecho de gentes, en virtud del cual, para hacer efectiva la reparación de agravios, aun suponiéndolos los más justos, los más indisputables del mundo, se envía una expedición á un país con órden de que avance hasta la capital, sin prévia declaración de guerra, y con el firme propósito de derribar al gobierno establecido. Se necesita retroceder á la barbarie, para encontrar algo parecido al plan adoptado por el hombre que

rige los destinos de la civilizada Francia. Ya pueden los publicistas quemar sus obras, una vez que despues de fijados los principios de que ninguna nación puede apartarse sin deshonra, se infringen así, solamente porque se cuenta con el apoyo de la fuerza brutal.

No comprendemos cómo despues de derribado el gobierno existente, se pondría á la nación en estado de darse otro. Seguramente se apelaría al famoso recurso de una junta de notables, convocada para que declarase la voluntad nacional. ¿Y quién expedía la convocatoria? ¿Quién designaba las cualidades de los notables? ¿Dónde, cómo, cuándo y por quién se hacían las elecciones? ¿Quién calificaba la conformidad de los actos de la junta con la verdadera voluntad del país? Si todo esto había de hacerlo el invasor, de estúpido se pasaría el que creyera que no se intervenía directamente en los negocios interiores del país; el que no comprendiera que todo lo hecho era una farsa miserable, que la nación despreciaría en cuanto recobrará su libertad de acción.

El digno ministro de Napoleon no se dignó entrar en estos pormenores, que eran algo difícilillos, como tampoco en los del modo con que se hará justicia la Francia por su mano. Quedamos de consiguiente ignorando si será regalándonos un príncipe extranjero, colonizándonos, estableciendo un protectorado per el estilo del de las Islas Jónicas, ocupando militarmente nuestro territorio, arrasando nuestras ciudades ó llevándonos cautivos. Lo repetimos: para no dejarnos en tan desconsoladora duda, bueno sería saber lo que S. M. I. entiende por hacerse justicia por sí mismo.

Natural era supuesto el plan adoptado, que no agradase la conducta observada por los comisarios. Al hablarse de ella se censura acremente la del general Prim, suponiéndole ideas contrarias á las de su gobierno; acusándole de que creía en la vitalidad del de Juarez; afirmando que creía tambien en la habilidad de sus ministros, con muchos de los cuales tenía amistad, así como numerosas relaciones en el país; sosteniendo que estaba poco resentido por los agravios que habían sufrido sus nacionales. Atribúyese á estos móviles que resultara en la actitud de la expedición combinada, una especie de benevolencia y dulzura: repruébase que se tratara con el gobierno con cuya caída se contaba: insístese de nuevo en aglomerar cargos contra las administraciones todas

de este país. A haber podido los negociadores franceses evitar lo que pasaba, lo hubieran hecho: no pudiendo, *humillaron su cabeza*.

El resentimiento causado por el hidalgo comportamiento del conde de Reus, hace denostarle á los que son incapaces de imitarlo. Su política estaba de acuerdo en lo sustancial con la de su gobierno, como lo acredita la aprobación de sus actos. Si creyó en la vitalidad del gobierno de Juarez, no le faltó razón ciertamente: *e pur si muove*, Mr. Billault! La habilidad de nuestros ministros, la han comprobado los hechos. La amistad con muchos de ellos, ántes de venir á México Prim, y sus numerosas relaciones en el país, son falsedades notorias. Su indiferencia para con sus nacionales es un insulto gratuito.

Las declaraciones hechas en la célebre conferencia de Orizaba del 9 de Abril, han puesto en evidencia que las tropas aliadas no hubieran podido emprender un movimiento ofensivo recién llegadas, por falta de medios de trasporte. Obligatorio era para el gobierno imperial, ya que se proponía que entraran sus fuerzas á sangre y fuego, haberlas provisto de todo lo necesario para que no sufrieran retardo en su marcha. No habiéndolo hecho así, léjos de inculpar al ilustre caudillo español, debía darle las gracias por haber salvado á los soldados franceses de la terrible disyuntiva, de atacar sin los elementos indispensables posiciones fuertes, que habrían sido vigorosamente defendidas, ó de sucumbir bajo la influencia del clima mortífero de nuestras costas.

Repetir hasta la saciedad las acusaciones contra nuestros gobiernos, no es darles mayor valor: las falsedades no cambian de carácter por convertirlas en estribillo. Por otra parte, cuando esas acusaciones son vagas, no producen efecto, y solo prueban en quien las hace una insigne mala fé. Para que tengan valor, se requiere que se funden en hechos determinados. Citen se éstos, y nos darémos por vencidos; pero no ántes, no de otra manera.

El ministro sin cartera califica de peligrosa la demora, por haber dado tiempo á Juarez para sofocar en las poblaciones oprimidas el ardiente deseo de libertarse de su tiranía, lo cual hizo cerrando el puerto de Veracruz á todo comercio de altura y cabotaje, declarando traidores á la patria y ofreciendo castigar como tales á cuantos se unieran á los invasores, ó les proporcionaran recursos, y prorogando el plazo para la amnistía, sin perjuicio de no

concederla sino á los que conviniera al gobierno.

Aun cuando los comisarios aliados no hubieren entrado en pláticas con nuestro gobierno, habría éste podido tomar y habría tomado, las medidas que se critican. Para su adopción, de nada nos aprovechó la demora en el rompimiento de las hostilidades. La aseveración de que han sido actos de tiranía, es tan arbitraria como injuriosa. Cerrar al comercio un puerto ocupado por el enemigo, es cosa tan natural, que su omisión sería incomprensible. Declarar traidores y castigar como tales á los que se unieron al invasor, es práctica muy justa, seguida sin excepcion en todos los países del mundo. Lo de la amnistía es un chiste del ministro imperial, que provocó la risa de su auditorio pagado. Mintió, sin embargo, en esto como en tantas otras cosas. Con la historia en la mano se le probará á la hora que le parezca, que la amnistía, tan amplia que casi no contenía excepcion, ha sido concedida á cuantos la han solicitado, sin quebrantarla con ninguno.

Luego que el gobierno francés tuvo conocimiento de lo ocurrido en México, lo reprobó. Puso al tanto de los motivos de su reprobación al gobierno español, el cual opinó de conformidad, conviniendo en que era urgente obrar con prontitud y energía, lamentando la pérdida de un tiempo precioso, y la facilidad proporcionada al gobierno mexicano de organizar sus medios de defensa, y considerando absurdo que se le tratara como legítimo, y se retardara su reemplazo por otro que diera garantías para el porvenir.

Discutido el punto con la Inglaterra, el conde Russell opinó que habría valido más obrar con mayor energía y actividad. No se separó, sin embargo, de la reserva y circunspección con que se ha conducido en el asunto, desde que el gobierno inglés declaró que no acompañaría á sus aliados en su expedición al interior.

Mientras cruzaban el Océano las instrucciones especiales que se enviaban á los comisarios para que obraran más rápida y enérgicamente, seguía tomando nuestro presidente, á juicio del orador con la energía de una tiranía que no conoce ningun género de obstáculos, medidas cada vez más violentas contra todos los que podían ser autores ó auxiliares de una manifestación nacional. Entra aquí un largo comentario sobre la ley de 25 de Enero, que se califica de uno de los monumentos más odiosos de la más sanguina-